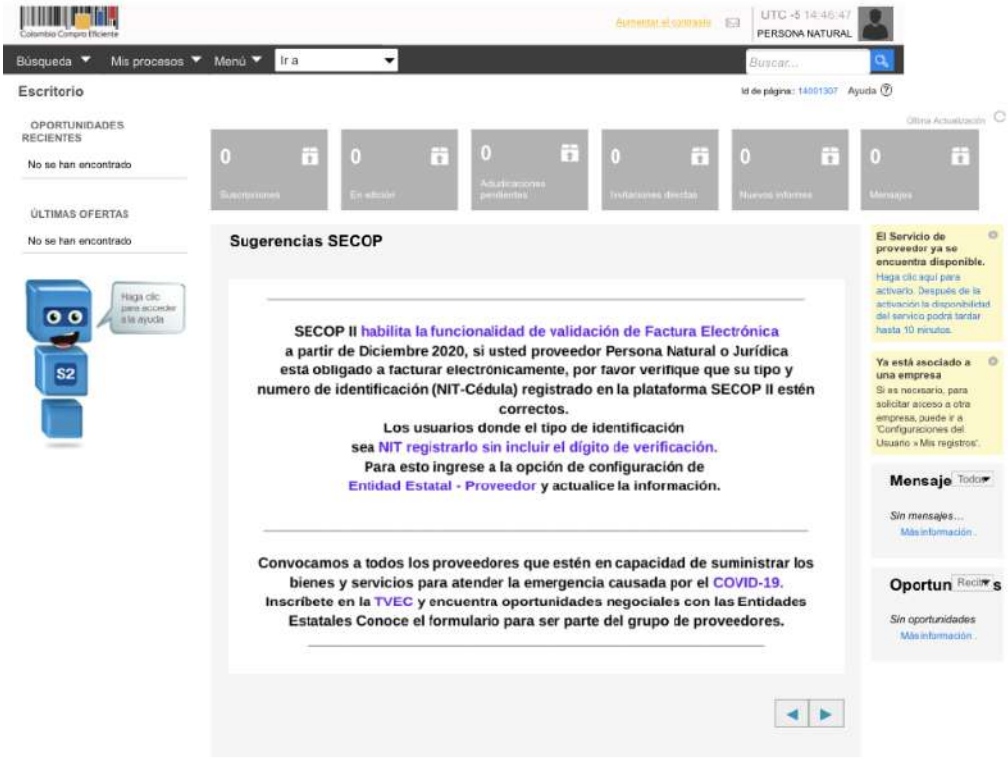
2:46

AA

secop.gov.co



© VORTAL 2019 Términos de uso Normativa Soporte Remoto Ayuda Español (Colombi

018000-52-0888 www.colombiacompra.gov.co/soporte

Lunes a Viernes 7:00 a.m. a 7:00 p.m.

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
Saumeth	Llanos	Laura Maria

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	SEXO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C. (X) C.E. () PAS () No. 1081925309	F (X) M ()	COL. (X) EXTRANJERO ()	COLOMBIA

LIBRETA MILITAR
PRIMERA CLASE () SEGUNDA CLASE () NÚMERO D.M.

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO		DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA			
FECHA	DIA 17 MES 11 AÑO 1994				
PAÍS	COLOMBIA	PAÍS		DEPTO	
DEPTO	BOGOTA	MUNICIPIO			
MUNICIPIO	BOGOTA	TELÉFONO		EMAIL	lausau94@gmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO	BASICA SECUNDARIA		
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	12	AÑO	2011
										X				

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
PREGRADO	10	X		ADMINISTRACION DE EMPRESAS	11	2018	119055

CAPACITACIONES / OTROS CONOCIMIENTOS

MEDIO DE CAPACITACIÓN	INSTITUCIÓN	MODALIDAD	CURSO	TERMINACION	
				MES	AÑO

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	*LO HABLA*			*LO LEE*			*LO ESCRIBE*		
	R	*B*	*MB*	*R*	*B*	*MB*	*R*	*B*	*MB*

3 **EXPERIENCIA LABORAL**

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD UNIVERSIDAD DEL ATLANTICO			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO ATLANTICO	*MUNICIPIO* BARRANQUILLA				*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*							
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	26	*Mes*	02	*Año*	2020	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2021
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA*						*DIRECCIÓN* Sin dirección					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD SISTEMA UNIVERSITARIO DEL EJE CAFETERO			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO BOGOTA	*MUNICIPIO* BOGOTA				*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*							
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	23	*Mes*	06	*Año*	2020	*Día*	14	*Mes*	12	*Año*	2021
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* ADMINISTRATIVA						*DIRECCIÓN* Sin dirección					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CORPORACION REGIONAL PARA LA SOLIDARIDAD SOCIAL, LA EQUIDAD Y EL RESPETO. ?CRESER?			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO MAGDALENA	*MUNICIPIO* SANTA MARTA				*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*							
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	01	*Mes*	01	*Año*	2019	*Día*	20	*Mes*	03	*Año*	2021
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* ADMINISTRATIVA						*DIRECCIÓN* Sin dirección					

4 **EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE**

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA		*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*								
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*			*CORREO ELECTRÓNICO*								
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día:		*Mes:*		*Año:*		*Día:*		*Mes:*		*Año:*	
AREA DE CONOCIMIENTO	*NIVEL EDUCATIVO*			*DIRECCIÓN*								

5 **TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA**

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

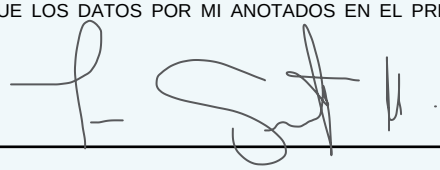
OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	0	0
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	0	0
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	5	6
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA	5	6

6 **FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA**

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO __ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento



FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

7 **OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS**

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.



Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

Tipo de declaración	INGRESO	Fecha de publicación	2022-01-24 21:40

Nombres y apellidos completos

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
LAURA	MARÍA	SAUMETH	LLANOS

Documento de identificación

Tipo	CEDULA DE CIUDADANIA	Número	1081925309

Lugar de nacimiento

País	Colombia	Departamento	Magdalena	Municipio	PLATO

Lugar de domicilio

País	Colombia	Departamento	Magdalena	Municipio	PLATO

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje	CÁMARA DE REPRESENTANTES

Lugar de sede

País	Colombia	Departamento	Bogotá D.C	Municipio	BOGOTÁ

Dirección	CALLE 10 NO. 7-50

Cargo o función que cumple	CONTRATISTA

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el último año gravable fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	
Cesantías e intereses de cesantías	
Gastos de representación	
Arriendos	
Honorarios	
Otros ingresos y rentas	
TOTAL	$0,00

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior
AHORROS	Colombia	$400.000,00

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo

1.2. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí [] No [X]

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí [] No [X]

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí [] No [X]

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí [] No [X]

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [] No []

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido

Tipo documento [] Número []

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con Intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [] No [X]

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés

2.3. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual:

Sí [] No [X]

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

2.4. OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior: Sí [] No [X]

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario	Calidad	Valor	País

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior: Sí [] No [X]

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de inversión	Valor	País

2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones: Sí [] No [X]

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

Nombre entidad	Valor

2.6. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés: Sí [] No [X]

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:
> Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
> Establecimientos que posee.
> Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
> Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:



Laura María Saumeth Llanos
Celular: 3023021656



La Republica de Colombia

Y en su nombre la

Escuela Parroquial Mixta

Plato – Magdalena

Aprobado por la Secretaria de Desarrollo de la Educación del Departamento del Magdalena según Resolución Nº. 034 de 6 de Marzo de 2006.

Confiere a:

LAURA MARIA SAUMETH LLANOS

T.I.No.94111731318 DE PLATO MAGDALENA

El Título de:

Bachiller Académico

Por haber Cursado y Aprobado los Estudios Correspondientes de Educación Media Académica, según los Planes y Programas Vigentes.

ESCUELA PARROQUIAL MIXTA

ESCUELA PARROQUIAL MIXTA DIRECCION PLATA - MAG.

ESCUELA PARROQUIAL MIXTA SECRETARIA

Nanny Esther Ospino Ospino
C.C.Nº.26.838.825 de Plato Magd.
Directora

Roberto José Orozco Molina
C.C Nº. 12.597.088 de Plato Magd.
Secretario

Dado en Plato – (Magd) a los 7 días del mes de diciembre de 2011- Anotado en control Interno del Plantel en el libro Nº. 02 **Folio** 15 **Diploma** 24

Laura María Saumeth Llanos
Celular: 3023021656

República de Colombia,

Ministerio de Educación Nacional y en su nombre,

LA UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA

Personería Jurídica - Resolución 831 del 3 de diciembre de 1974

En atención a que

LAURA MARÍA SAUMETH LLANOS

C.C. N° 1.081.925.309 expedida en Plato

Cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos, en testimonio de ello le otorga el título de

ADMINISTRADOR DE EMPRESAS

Para constancia se firma en la ciudad de Santa Marta, a los 15 días del mes de Diciembre de 2018

Registrado con el Acta de Grado N° 3165

PABLO VERA SALAZAR, PhD
Rector

ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
ALTA CALIDAD
UNIMAGDALENA

MERCEDES DE LA TORRE HASBUN
Secretaria General

Y2FzTo7OPHI!

Laura María Saumeth Llanos
Celular: 3023021656

UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA

Acreditación Institucional de Alta Calidad
Resolución N° 16891 del 22 de agosto de 2016 de MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

ACTA DE GRADO N° 3165

En Santa Marta D.T.C.H., siendo las 10:30 a.m. del día 15 del mes de diciembre de 2018, se realizó la graduación en ceremonia colectiva, presidida por el **CONSEJO ACADÉMICO** de la Universidad del Magdalena, otorgando a:

LAURA MARÍA SAUMETH LLANOS
C.C. N° 1.081.925.309 expedida en Plato

El título de **ADMINISTRADOR DE EMPRESAS** por haber cumplido todos los requisitos exigidos por la **UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA** para tal efecto.

Se tomó juramento de rigor a **LAURA MARÍA SAUMETH LLANOS**, y se hizo entrega del diploma que la acredita como **ADMINISTRADOR DE EMPRESAS**.

En constancia se extiende y firma la presente acta:

PABLO VERA SALAZAR, PhD
Rector

MERCEDES DE LA TORRE HASBUN
Secretaria General

Y2FzTo7OPHI!

Registro N° 43929 - Folio 2148

Laura María Saumeth Llanos
Celular: 3023021656

FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES Y ECONOMICAS
PROGRAMA DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

ALTA CALIDAD

CERTIFICA QUE:

LAURA MARIA SAUMETH LLANOS

Identificado(a) con cédula N°1081925309

Cursó y aprobó el diplomado en:

Innovación y Nuevas Tendencias de Marketing

Realizado entre el 10 de Agosto al 15 de Noviembre de 2018, con una intensidad presencial horaria de 120 horas.
En constancia de lo anterior se expide el presente diploma en Santa Marta D.T.C.H. – Magdalena
A los 16 días del mes de Noviembre de 2018.

EDWIN CHACÓN VELASQUEZ
DECANO

YESID CUELLO CANTILLO
DIRECTOR DE PROGRAMA

LA SUSCRITA REPRESENTANTE LEGAL DE LA CORPORACIÓN REGIONAL PARA LA SOLIDARIDAD SOCIAL, LA EQUIDAD Y EL RESPETO. "CRESER"

CERTIFICA:

Que **LAURA MARÍA SAUMETH LLANOS**, identificada con la cédula de ciudadanía número 1.081.925.309 expedida en Plato departamento del Magdalena prestó sus servicios a esta entidad. Desarrollándose como coordinadora general de proyectos, en los diferentes convenios y contratos celebrados por la corporación. Dicha labor la ejerció durante el periodo comprendido entre el primero (01) de enero de 2019 y hasta el veinte (20) de marzo de 2020. Desarrollando las siguientes funciones:

1. Coordinar acciones logísticas de los diferentes proyectos.
2. Adelantar los respectivos pagos de empleados y contratistas de la corporación.
3. Verificación de requisitos para autorizar los pagos de proveedores.
4. Revisión y estructuración de los informes de ejecución que presenta la corporación en ejecución de los diferentes proyectos en los que participa.
5. Realizar con apoyo del equipo de talento humano escogencia de personal.
6. Revisar la estructuración del plan de acción de la corporación.
7. Adelantar ejecuciones presupuestales de los proyectos, demás funciones y actividades asignadas por la representante legal.

El anterior, se expide a solicitud del interesado a los 15 días del mes de abril de 2020 en la ciudad de Santa Marta.

Atentamente,

MAIDA MERCADO ESCORCIA
Representante Legal CRESER

Puerto Colombia, 15 de septiembre de 2021

EL SUSCRITO JEFE DEL DEPARTAMENTO DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO DE LA UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO

CERTIFICA QUE:

La señora **LAURA MARÍA SAUMETH LLANOS**, identificada con Cédula de Ciudadanía No. 1.081.925.309, ha prestado sus servicios como contratista en el Departamento de Admisiones y Registro Académico de esta Institución, mediante los siguientes Contratos de Prestación de Servicios:

Contrato de Prestación de Servicios No. 000102, de fecha 26 de febrero de 2020 hasta el 28 de diciembre de 2020. Cumplió con el siguiente objeto contractual: Prestar servicios de apoyo a la gestión de carácter técnico al Departamento de Admisiones y Registro Académico en los procesos relacionados con la atención al usuario, respuesta y registro de solicitudes amparados en la gestión, control, desarrollo de los proyectos planteados y acciones de mejoramiento. Realizó las siguientes actividades: 1. Brindar apoyo en redireccionar las comunicaciones relativas a otras dependencias o procesos distintos de los del Departamento. 2. Apoyar el seguimiento a las solicitudes y casos que requieren varios trámites y establecer comunicación en diversas ocasiones. 3. Brindar apoyo en atender a los usuarios, de acuerdo a los parámetros de calidad fijados por la dependencia, a través de los canales de comunicación habilitados. 4. Apoyar en la organización y ejecución de los proyectos y programas para la mejora de la calidad de la dependencia. 5. Apoyar las actividades académicas y administrativas del Departamento de Admisiones y Registro Académico.

Contrato de Prestación de Servicios No. 000204, de fecha 08 de febrero de 2021 hasta el 31 de diciembre de 2021. Cumpliendo con el siguiente objeto contractual: Prestar los servicios de apoyo a la gestión de carácter técnico en el Departamento de Admisiones y Registro Académico en los procesos relacionados con la atención al usuario, respuesta y registro de solicitudes amparados en la gestión, control, desarrollo de los proyectos planteados y acciones de mejoramiento. Realiza las siguientes actividades: 1. Brindar apoyo en redireccionar las comunicaciones relativas a otras dependencias o procesos distintos de los del Departamento. 2. Apoyar el seguimiento a las solicitudes y casos que requieren varios trámites y establecer comunicación en diversas ocasiones. 3. Brindar apoyo en atender a los usuarios, de acuerdo a los parámetros de calidad fijados por la dependencia, a través de los canales de comunicación habilitados. 4. Apoyar en la organización y ejecución de los proyectos y programas para la mejora de la calidad de la dependencia. 5. Apoyar las actividades académicas y administrativas del Departamento de Admisiones y Registro Académico.

Se expide la presente certificación a petición de la interesada.

Atentamente,

Salomón Mejía S.
SALOMON MEJIA SANCHEZ
Jefe

Proyectado por: Alicia Cantillo
Auxiliar Administrativo

EL SISTEMA UNIVERSITARIO DEL EJE CAFETERO –SUEJE-

NIT.816.004.907-3

CERTIFICA QUE:

LAURA MARIA SAUMETH LLANOS con cédula de ciudadanía No **1.081.925.309** estuvo vinculada(o) a la entidad, mediante el siguiente contrato de prestación de servicio en el marco del Convenio Interadministrativo No.894 de 2020 suscrito con la Agencia Nacional de Tierras:

Tipo de contrato:	Prestación de Servicios		**Estado de contrato**	LIQUIDADO
Fecha de inicio:	23 de junio de 2020		**Cumplimiento de objeto y obligaciones**	CUMPLIDAS
Fecha de terminación Inicial:	18 de diciembre de 2020		**Honorarios**	$ 3.500.000
Fecha de terminación Final:	29 de enero de 2021			
Fecha terminación anticipada	-		**Valor no ejecutado**	$ -
Valor inicial del contrato :	$	20.533.333		
Modificación 1 (adición)	$	4.783.333	**Fecha adición**	18/12/2020
Modificación 2	$	-	**Fecha modificación 2**	-
Modificacion 3	$	-	**Fecha modificacion 3**	-
Valor final contrato	$	25.316.667		

Objeto del Contrato

Prestar por sus propios medios, con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales para el apoyo técnico y administrativo en la ejecución de todas aquellas actividades orientadas a la correcta y efectiva implementación de procedimientos de administración de baldíos y fiscales patrimoniales y Programas de acceso a Tierras y sus limitaciones de conformidad con la normatividad vigente y aplicable, en el marco del Convenio 894 de 2020, suscrito entre la ANT y SUEJE.

Obligaciones específicas

1. Apoyar administrativamente en la Organización, planificación y la forma de llevar a cabo los trabajos de campo y oficina, en desarrollo de actividades necesarias para el cumplimiento en los procedimientos de Administración de Baldíos.
2. Revisión previa de las cuentas de cobro, pago se aportes parafiscales de los contratistas de la línea tres del convenio
3. Revisión previa de los formatos de comisiones de los contratistas de la línea del convenoo
4. Elaboración de la base de datos de los contratistas de la línea tres del convenio donde se consigne los pagos por todo concepto de los contratistas.
5. Revisión de las liquidaciones de los contratos de los contratistas de la línea
6. Apoyar en la revisión y ailimentación de la base de datos de Inventario de baldíos y bienes fiscales patrimoniales de la Nación
7. Apoyar con la conformación de los expedientes físicos correspondientes a los entregables dispuestos por Agencia Nacional de Tierras para el efecto.
8. Apoyo en la elaboración de base de datos de procesos de apertura de folio, uso, servidumbre y estudiod e títulos
9. Responder por la buena calidad de los trabajos y procedimientos utilizados en ejecución de las actividades, así como por la debida vigilancia, custodia y manejo de los procesos y documentos puestos a su cargo, velando por el cumplimiento de los procedimientos establecidos con relación al trámite y organización documental hasta su archivo definitivo.
10. El contratista deberá tener disponibilidad para viajar, cuando sea necesario para la ejecución del contrato.
11. Las demás actividades que sean asignadas por el supervisor del contrato siempre y cuando guarden relación con la misionalidad del mismo, garantizando la adecuada prestación del servicio contratado.

La presente certificación se expide en la ciudad de Pereira a los 17 de septiembre de 2021 previa liquidación del contrato, en consecuencia la misma no vence, ni será objeto de actualización.

Para validación y confirmación de la presente, escriba al e-mail: info@sueje.edu.co, alejandra.beltran@sueje.edu.co

DIEGO MAURICIO ARIAS ARANGO
Director Ejecutivo
//DMA/lpcc

SUEJE
Sistema Universitario del Eje Cafetero

EL DIRECTOR EJECUTIVO DEL SISTEMA UNIVERSITARIO DEL EJE CAFETERO SUEJE
PARA LOS EFECTOS QUE SE ESTIMEN CONVENIENTES

CERTIFICA:

Que la señora **LAURA MARIA SAUMETH LLANOS** identificada con cédula de ciudadanía No. **1.081.925.309**, prestó sus servicios para el **Sistema Universitario del Eje Cafetero -SUEJE-** en los siguientes términos:

Tipo:	Contrato de Prestación de Servicios
Duración:	Quince Días
Fecha de Inicio:	02 de marzo de 2021
Fecha de Terminación:	15 de marzo de 2021
Valor:	Tres Millones Quinientos Cincuenta Mil Pesos ($3.550.000) Incluidos Todos los Impuestos Tasas y Contribuciones
Estado del Contrato:	Ejecutado y Liquidado.

Objeto: EL CONTRATISTA se compromete con SUEJE a generar una matriz de contratación, de cada convenio interadministrativo firmado por SUEJE, y que sean remitidos por el supervisor del contrato, identificando cada uno del contratista que participaron en estos.

Esta certificación se expide en Pereira, a solicitud de la interesada, a los diecisiete (17) días del mes de septiembre de 2021.

DIEGO MAURICIO ARIAS ARANGO
Director Ejecutivo

Proyecto: Stefanny Ramirez Arenas

EL SISTEMA UNIVERSITARIO DEL EJE CAFETERO –SUEJE-

NIT.816.004.907-3

CERTIFICA QUE:

LAURA MARIA SAUMETH LLANOS	con cédula de ciudadanía No	**1.081.925.309**

a la fecha de expedición del presente certificado, se encuentra vinculada(o) a la entidad mediante el siguiente contrato de prestación de servicios,

en el marco del convenio interadministrativo No. 1261 DE 2021 con la Agencia Nacional de Tierras:

Tipo de contrato:	Prestación de Servicios		**Estado de contrato**	EN EJECUCION
Fecha inicial de ejecución de actividades:	20 de abril de 2021			
Fecha de terminación Inicial:	14 de diciembre de 2021		**Honorarios**	3.600.000,00
Fecha de terminación Final:	14 de diciembre de 2021			
Fecha terminación anticipada	-		**Valor no ejecutado**	$ -
Valor contrato por acta de inicio :		28.200.000,00		
Modificación 1	$	-	**Fecha adición**	-
Modificación 2	$	-	**Fecha modificación 2**	-
Valor final contrato		**28.200.000,00**		

Objeto del Contrato

Prestar por sus propios medios con plena autonomia tecnica y administrativa sus servicios de apoyo a la gestión en el desarrollo de actividades administrativas, documentales, de gestión y correspondencia con el fin de apoyar las actividades de la línea estratégica número dos relacionada con la "Implementación del Proceso de Adjudicación y Transferencia de predios a Entidades de Derecho Público", así como la ejecución de las actividades orientadas a desarrollar los programas de acceso a tierras y sus limitaciones de conformidad con la normatividad vigente y aplicable, en el marco de la ejecución del convenio 1261 de 2021, suscrito entre la ANT y SUEJE.

Obligaciones específicas

1. Brindar soporte administrativo y documental a los profesionales que hacen parte del grupo de adjudicación y transferencia de predios a Entidades de Derecho Público en aquello que se requiera en el marco del convenio.
2. Apoyar la conformación de los expedientes físicos y digitales correspondientes a las solicitudes de adjudicación y transferencia de bienes a Entidades de Derecho Público de conformidad con las normas archivísticas vigentes.
3. Administrar el aplicativo de adjudicación de baldios a Entidades de Derecho Público y atender las solicitudes relacionadas con su funcimiento.
4. Elaborar los informes de comisiones que se requieran, de acuerdo con las instrucciones del supervisor del contrato.
5. Realizar la gestión para fijar en lista los avisos emitidos en el marco de los trámites asigandos a la línea 2 del convenio.
6. Elaborar un reporte quincenal sobre las fijaciones en lista realizadas en la cual se relacionen aspectos basicos del predio y fechas de fijación y desfijación del aviso.
7. Foliar, digitalizar, organizar y custodiar los expedientes puestos a disposición y que en el desarrollo del convenio se deban conservar y custodiar.
8. Brindar apoyo en la atención, trámite, compilación de información necesaria y elaboración de respuestas a: correspondencia, derechos de petición que sean presentados ante la Agencia Nacional de Tierras; requerimientos elevados por los entes territoriales y de control y demás autoridades.
9. Apoyar en la búsqueda de antecedentes relacionados con las complementaciones o aclaraciones recibidas, correspondientes a las solicitudes de adjudicación de baldíos realizadas por Entidades de Derecho Público.
10. Brindar apoyo en las actividades de archivo y gestión documental relacionadas con la salida de los documentos correspondientes al procedimiento de Adjudicación de Baldíos a Entidades de Derecho Público.
11. Apoyar la gestión de solicitud y entrega de expedientes de conformidad con los procedimientos establecidos en la Agencia Nacional de Tierras.
12. Realizar las bases de datos que se requieran, alimentarlas con la información puesta a disposición, así como emitir los informes solicitados con ocasión a la ejecución del convenio.
13. Responder por la buena calidad de los trabajos y procedimientos utilizados en ejecución de las actividades, así como por la debida vigilancia, custodia y manejo de los procesos y documentos puestos a su cargo, velando por el cumplimiento de los procedimientos establecidos con relación al trámite y organización documental hasta su archivo definitivo.
14. Apoyo en la Proyección de los actos administrativos, notificaciones y demás oficios que de conformidad con la normatividad vigente hagan parte del procedimiento de adjudicación y transferencia de baldíos a Entidades de Derecho Público.
15. Presentar informes mensuales y final de las actividades desarrolladas durante la ejecución y desarrollo del objeto contractual, sin perjuicio de los informes adicionales que le sean solicitados por el Supervisor.
16. Asistir y participar en reuniones, consejos, juntas o comités, sobre asuntos relacionados con el objeto del contrato, cuando sea convocado o delegado por el supervisor del contrato.
17. Hacer entrega al supervisor del contrato, al finalizar la ejecución del mismo, de todos los expedientes, bases de datos, documentación, etc., de los asuntos que le fueron asignados, de los que tuvo conocimiento o de cualquier otro documento
18. El contratista deberá tener disponibilidad para viajar, cuando sea necesario para la ejecución del contrato.
19. Revisión y consolidación del formato del informe de saneamiento agronómico generado en cada comisión por los profesionales de este componente.
20, Revisión y consolidación del formato del informe de saneamiento jurídico generado en cada comisión por los profesionales de este componente.
21. Labores de apoyo para la revisión, ajuste y aprobación de informes semanales elaborados por los componentes, agronómico, jurídico y catastral.
22.Labores de apoyo para la revisión, ajuste y aprobación de informes mensuales elaborados por los componentes, agronómico, jurídico y catastral.
23. Construcción de la información consolidada de; nombre de ocupante, actividades agrícolas y pecuarias y cantidad de ocupantes por predio, obtenida a través de los formatos; agronómicos físicos y jurídicos generados en campo por los profesionales de cada equipo operativo.
24. Las demás actividades que asignadas por el supervisor del contrato siempre y cuando guarden relación con el objeto del contrato, garantizando la adecuada prestación del servicio contratado.

La presente certificación se expide en la ciudad de Pereira a los 17 de septiembre de 2021

Para validación y confirmación de la presente, escriba al e-mail: lina.cabezas@sueje.edu.co

Firmado digitalmente por DIEGO MAURICIO ARIAS ARANGO

DIEGO MAURICIO ARIAS ARANGO
Director Ejecutivo
//DMA/lpcc

SEDE PEREIRA
Universidad Tecnológica de Pereira. Ed13, Bq.B. Oficina 13B-211
PBX:+57(6) 321 22 21
Cel.321-8034259

Laura María Saumeth Llanos
Celular: 3023021656





Laura María Saumeth Llanos
Celular: 3023021656

CONSEJO PROFESIONAL
de Administración de Empresas

Integridad, Servicio y Excelencia.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
CONSEJO PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

MATRÍCULA Nº **119055**

El Presidente y el Secretario del Consejo Profesional de Administración de Empresas, en uso de la facultad que les otorga el Artículo 20 del Decreto 2718 de 1984,

CERTIFICAN



Que LAURA MARIA SAUMETH LLANOS, identificada con la cédula de ciudadanía Nº 1081925309, fue matriculada como ADMINISTRADOR DE EMPRESAS, al tenor de lo ordenado en la Resolución No. 08 del 14 de febrero de 2019, que en su parte resolutiva se copia así: **Artículo Primero**: Otorgar Matricula Profesional a LAURA MARIA SAUMETH LLANOS, identificada con la cédula de ciudadanía Nº 1081925309, expedida en PLATO, graduada en la UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA, para habilitarle en el ejercicio legal de la Profesión de ADMINISTRADOR DE EMPRESAS en el territorio de la República de Colombia, en los términos definidos por la Ley 60 de 1981, Ley 20 de 1988 y el Decreto Reglamentario 2718 de 1984.

Dada en Bogotá, D.C., el día 14 (catorce) del mes de febrero de 2019.

ANDRÉS ARÉVALO PÉREZ
Presidente

MAURICIO NOVOA CAMPOS
Secretario

0089580

Laura María Saumeth Llanos
Celular: 3023021656





DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 13 Actualización de oficio

4. Número de formulario 14554352038

(415)7707212489984(8020) 000001455435203 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1081925309	6	Impuestos y Aduanas de Santa Marta 19	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 13	1081925309	2013 01 09

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 169	Magdalena 47	Plato 555

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
SAUEMTH	LLANOS	LAURA	MARIA

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 169	Magdalena 47	Santa Marta 001

41. Dirección principal: MZ O CA 347 BRR VILLA MARBELLA

42. Correo electrónico: lausau94@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3002374033	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8299	2017 10 10	7490	2017 10 10					

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 49																									

49 - No responsable de IVA

Obligados aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									

11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2019 - 05 - 30

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA
985. Cargo

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

CERTIFICA QUE:

El (La) Señor(a) **SAUMETH LLANOS LAURA MARIA** identificado con **Cédula de ciudadanía** número **1081925309** registra en nuestra Base de Datos en condición de: **Cotizante**.

Estado de la Afiliación:	**Activo**
IPS de atención:	**CLINICA REGIONAL INMACULADA CONCEPCION IPS**
Categoría:	**A**
Fecha de afiliación:	**11/12/2012**

La presente certificación se expide a solicitud del (de la) interesado(a) **A QUIEN INTERESE** el 25 de enero del 2022. Esta es el reflejo de la información registrada en nuestro sistema de información hoy.

Observaciones:

- NO VÁLIDO PARA TRASLADO A OTRA EPS
- No válido para prestación de servicios que se realiza entre IPS y EPS
- Puede consultar más detalle en nuestra página web www.mutualser.com opción Ser Afiliado
- Línea permanente 24 Horas 018000116882

Cordialmente,



LUIS BARRAZA
Director de Operaciones - Contributivo
infocontributivo@mutualser.org
MUTUAL SER EPS

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

LAURA MARIA SAUMETH LLANOS, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.081.925.309**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 24 de Enero del 2022.

Cordialmente,



Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

En este momento de su vida, lo que más le conviene es estar en un fondo privado como Porvenir, ¿por que? porque está acumulando semanas, ahorrando dinero y obteniendo rendimiento.

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1081925309		SAUMETH LLANOS LAURA MARIA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CALLE 3 # 11 - 58	PLATO-MAGDALENA	4851346	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2022-01	2022-01	1296396313	9429948918	I	2022/02/03	2022/01/24	BANCOLOMBIA	0	$290,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	
1	CC	1081925309	SAUMETH LAURA	230301	30	$1,000,000	$160,000	ESSC07	30	$1,000,000	$125,000		0	$0	$0	14-23	30	$1,000,000	$5,300	0	$0	$0	
Total	**Afiliados(1)**					$1,000,000	$160,000			$1,000,000	$125,000			$0	$0			$1,000,000	$5,300		$0	$0	

RESUMEN DE PAGO

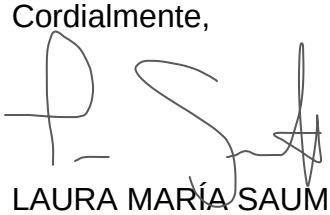
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$160,000	$0	$0	$160,000
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$160,000	$0	$0	$160,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$5,300	$0	$0	$5,300
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$5,300	$0	$0	$5,300
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$125,000	$0	$0	$125,000
MUTUAL SER	ESSC07	806,008,394	7	1	$125,000	$0	$0	$125,000
TOTAL				1	$290,300	$0	$0	$290,300

2022/01/24 10:20 AM

FORMATO DE AFILIACIÓN A LA ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES (ARL)

DATOS SOLICITADOS	DATOS PROPORCIONADOS
TIPO DE DOCUMENTO:	CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO DE DOCUMENTO:	1.081.925.309
PRIMER NOMBRE:	LAURA
SEGUNDO NOMBRE:	MARÍA
PRIMER APELLIDO:	SAUMETH
SEGUNDO APELLIDO:	LLANOS
FECHA DE NACIMIENTO:	17/11/1994
GENERO:	FEMENINO
ESTADO CIVIL:	UNIÓN LIBRE
EMPRESA PRESTADORA DE SERVICIOS DE SALUD (EPS):	MUTUAL SER
ADMINISTRADORA FONDO DE PENSIONES (AFP):	PORVENIR
ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES (ARL):	POSITIVA
DIRECCIÓN Y MUNICIPIO DE RESIDENCIA:	CALLE 10 NUMERO 9-44
CORREO ELECTRÓNICO:	Lausau94@gmail.com
NÚMERO DE CELULAR:	3023021656

Cordialmente,



LAURA MARÍA SAUMETH LLANOS
CC: 1.081.925.309

UNIDSO
UNIDAD INTEGRAL DE SALUD OCUPACIONAL IPS S.A.S.
NIT. 900.647.132-6

EVALUACION MEDICA OCUPACIONAL CERTIFICADO DE APTITUD LABORAL

FECHA: ENERO 24 DE 2020 **SEDE:** Plato-Magdalena

NOMBRE: LAURA MARIA SAUMETH LLANOS **CC:** 1.081.925.309

EMPRESA: UNIVERSIDAD DEL ATLANTICO **CARGO:** TECNICO EN ADMISIONES

TIPO DE EXAMEN: INGRESO: X PERIODICO: RETIRO: REUBICACION:

EXAMENES PRACTICADOS

EXAMEN		LABORATORIO	
Evaluación Medico Ocupacional (Osteomuscular)	X		

RESULTADO DE VALORACION MEDICA EXAMEN DE INGRESO

APTO PARA EL CARGO A DESEMPEÑAR (X)

Recomendaciones generales: Pausas activas y estiramientos corporales, alimentación sana y ejercicios supervisados, bajar de peso, realizar Citología anual.

EXAMEN PERIODICO

PUEDE CONTINUAR CON SU LABOR

REUBICACION LABORAL ☐
- TEMPORAL ☐
- PERMANENTE ☐
- REASIGNAR TAREAS ☐

RECOMENDACIONES: _____

RECOMENDACIONES DE SALUD OCUPACIONAL

MEDICAS	OCUPACIONALES	HABITOS Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLES
Remisión a EPS: _____ Continuar manejo medico: _____ Remisión a ARL: _____ Seguimiento Caso por ARL: _____	Uso de EPP _____ INGRESO a SVE: _____ SIVIG-OTOM(Carga física) _____ SIVIG-OIR(Ruido) _____ SIVIG-FORMOL(formaldehido) _____ RADIACIONES IONIZANTES: _____ PSICOLABORAL: _____ CARDIOVASCULAR: _____	INICIO ACTIVIDAD FISICA: _____ DEJAR DE FUMAR: _____ REDUCIR EL CONSUMO DE ALCOHOL: _____ CONTROL DE PESO: _____ OTRO: _____ CUAL: _____

Dr. Luis Eduardo Santiago S.
Medico Especialista en Seguridad y Salud en el Trabajo
Resolución Nº 0427
Universidad del Atlántico

FIRMA DEL MEDICO

Laura Saumeth Llanos.

FIRMA DEL TRABAJADOR

Calle 3 No. 14 - 88 • Tel.: 4850577 • Cel.: 315 7219130 • unidso@hotmail.com
Plato (Magd.) - Colombia

Escaneado con CamScanner

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 188274563

WEB
17:30:22

Bogotá DC, 22 de enero del 2022

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) LAURA MARIA SAUMETH LLANOS identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1081925309:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento.Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy sábado 22 de enero de 2022, a las 17:33:23, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	1081925309
Código de Verificación	1081925309220122173323

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

EDUARDO JOSE PINEDA ARRIETA
Contralor Delegado

Digitó y Revisó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 05:45:30 PM horas del 22/01/2022, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1081925309**
Apellidos y Nombres: **SAUMETH LLANOS LAURA MARIA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Calle 18A # 69F–45
Zona Industrial, barrio
Montevideo. Bogotá D.C.
Atención administrativa: lunes a viernes 7:00 am a 1:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail:
lineadirecta@policia.gov.co

Presidencia de la República
Ministerio de Defensa Nacional
Portal Único de Contratación
Gobierno en Línea

Todos los derechos reservados.

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 24/01/2022 10:10:43 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1081925309** y Nombre: **LAURA MARIA SAUMETH LLANOS.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **29473033** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Información ::.. 5159000
Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 No. 26 - 21
Centro Administrativo Nacional (CAN) Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112
www.policia.gov.co

Certificado
Bancario

Lunes, 24 de enero de 2022

Señor(a)
A quien nterese

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que LAURA MARIA SAUMETH LLANOS identificado(a) con CC 1081925309, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	91684799661	2017/11/10	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Bancolombia

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
CÁMARA DE REPRESENTANTES
AQUI VIVE LA DEMOCRACIA

INFORME DE CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON EL ESTADO

Mediante la Directiva Presidencial del 17 de enero de 2022, se dispuso que previo a la suscripción de cualquier contrato de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión, la entidad contratante, debe verificar si la persona natural o jurídica a contratar tiene suscrito con cualquier entidad del Estado algún otro contrato de la misma naturaleza.

Para el efecto, LAURA MARÍA SAUMETH LLANOS identificado con CEDULA DE CIUDADANÍA, número 1.081.925.309 expedida en PLATO MAGDALENA, manifiesto bajo la gravedad del juramento que SI ____ NO __X__ he suscrito contratos de prestación de servicios con otras entidades, los cuales se encuentran vigentes y se relacionan a continuación:

Entidad	Objeto del contrato de prestación de servicios	Fecha de inicio	Fecha de finalización

Se firma el 24/01/2022 en BOGOTÁ DC .

LAURA MARÍA SAUMETH LLANOS
CC: 1.081.925.309